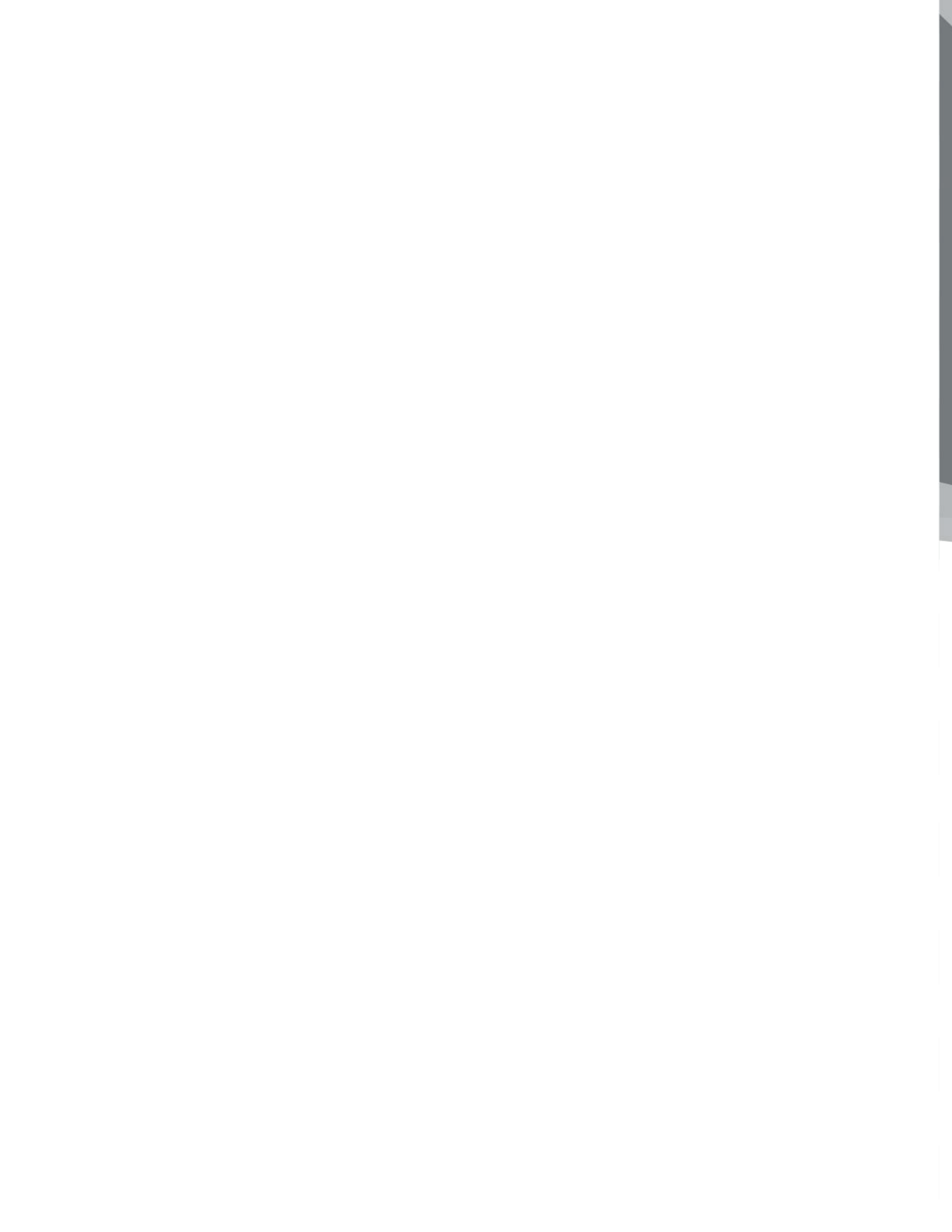




# PANEL DE DISCUSIÓN DE LAS PLATAFORMAS LEGISLATIVAS PARA EL PERÍODO 2018-2021





# **PANEL DE DISCUSIÓN DE LAS PLATAFORMAS LEGISLATIVAS PARA EL PERÍODO 2018-2021**



# ÍNDICE

## Índice

|  |    |
|--|----|
| Prólogo  | 7  |
| <i>Primera Ronda</i>                                     |    |
| Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU)               | 9  |
| Partido Demócrata Cristiano (PDC)                        | 10 |
| Partido Social Demócrata (PSD)                           | 12 |
| Partido Salvadoreño Progresista (PSP)                    | 14 |
| Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)                 | 17 |
| Partido de Concertación Nacional (PCN)                   | 19 |
| Fraternidad Patriótica Salvadoreña (FPS)                 | 21 |
| <i>Segunda Ronda</i>                                     |    |
| Primer tema: elecciones de segundo grado de funcionarios | 23 |
| Segundo tema: seguridad pública                          | 28 |
| Tercer tema: finanzas públicas                           | 33 |



# Prólogo

Se acerca otra contienda electoral, ahora de diputados y alcaldes, y con ella se avanza hacia un nuevo debate ciudadano sobre quiénes son los mejores representantes de los partidos o candidatos no partidarios que deberían acceder a la Asamblea Legislativa y a los gobiernos locales.

FUSADES está convencido que la mejor estrategia para elegir a un funcionario es aquella que está basada en la información. Un voto informado permite discernir, principalmente, si un partido y sus candidatos son capaces de resolver los más angustiantes problemas de la gente. Es en esta época cuando los partidos están obligados a ofrecer soluciones concretas y programáticas y los ciudadanos deben exigir cuentas y resultados.

Un componente estratégico del trabajo de FUSADES es promover elecciones libres, periódicas, limpias, justas y equitativas. Con el fin que los ciudadanos conozcan la oferta electoral de los partidos y candidatos se celebró la segunda edición del Foro: “Plataformas Legislativas”. Esta es una iniciativa del Departamento de Estudios Políticos que viene realizándose desde el año 2012 en el marco del Programa de Auditoría Electoral.

Con el foro se buscó contribuir al voto informado. Cuanto más se preocupen los

ciudadanos por conocer las principales propuestas de las organizaciones partidarias en rubros como las elecciones de segundo grado de funcionarios, las leyes que propondrán para contribuir a mejorar el clima de seguridad y las decisiones legislativas en materia fiscal, entre otros temas, mayor será el compromiso de los grupos parlamentarios por cumplir sus promesas de campaña.

El contraste de las plataformas de los institutos políticos es fundamental. Contribuye a identificar coincidencias y, teóricamente, debería facilitar los consensos en la Asamblea Legislativa. Asimismo, permite conocer los tópicos donde los partidos difieren lo cual abre el espacio para el debate, la discusión de las diferencias y las posibles soluciones que integren las ideas de todas las expresiones políticas representadas en el Órgano Legislativo.

En esta ocasión, además de conocer un planteamiento general de las propuestas legislativas de cada partido, la discusión se enfocó en tres temas: elecciones de segundo grado de funcionarios, seguridad pública y la situación fiscal.

El primer tema permite conocer el compromiso de los institutos políticos con la independencia de poderes, con el fortalecimiento institucional y con la

sostenibilidad de acciones enfocadas en promover la transparencia, el acceso a la información pública y el combate a la corrupción, que entidades como la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la República iniciaron hace aproximadamente dos años.

El segundo aspecto abre un espacio para que los partidos señalen sus ideas vinculadas al combate a la delincuencia y a la prevención de la violencia. Este es un ámbito en el que se combina el trabajo de distintas instituciones y Órganos de Estado. El papel de la Asamblea Legislativa es fundamental porque se puede otorgar a la policía, a los jueces y a los fiscales, herramientas legales que contribuyan a perseguir los delitos que más afectan a los salvadoreños: homicidios, extorsiones y violencia social.

Finalmente respecto de la situación fiscal, es importante que los representantes de los partidos manifiesten su intención de alcanzar un acuerdo integral que permita “sanear” las finanzas públicas. Para tales efectos se debe conocer las medidas que, desde el Legislativo, los diputados piensan aprobar para reducir la deuda pública, racionalizar el gasto público y mejorar la captación de ingresos. Esta área se relaciona estrechamente con el crecimiento económico. En tal sentido, también los partidos deberían presentar sus iniciativas para incentivar la atracción de inversión local y extranjera.

Tratándose de la segunda ocasión en la que los salvadoreños podremos “cruzar” el voto, con el Foro también queremos promover las posiciones de los partidos y

de sus candidatos sobre aspectos que la gente necesita resolver, además de revisar el cumplimiento de las promesas hechas en la contienda pasada.

Bajo este ideal, el Departamento de Estudios Políticos, con el apoyo de la Fundación Hanns Seidel y del Instituto Republicano Internacional, convocó el 12 de diciembre de 2017 a un panel de discusión, para que los electores conozcan de boca de los propios protagonistas, las líneas programáticas que impulsarán las diferentes bancadas en los próximos tres años.

Se contó con la participación de los siguientes partidos: Partido Demócrata Cristiano, Alianza Republicana Nacionalista, Partido de Concertación Nacional, Gran Alianza por la Unidad Nacional, Partido Salvadoreño Progresista, Partido Social Demócrata y Fraternidad Patriota Salvadoreña. La invitación se extendió a los diez partidos en contienda, pero fueron los siete mencionados lo que aprovecharon este espacio para dar a conocer de manera resumida el contenido de sus plataformas legislativas<sup>1</sup>.

Esperamos que esta memoria del evento permita a los electores y a los ciudadanos en general, profundizar en las promesas de los partidos y exigirles cuentas al final de la legislatura.

<sup>1</sup> La metodología del evento se centró en dos rondas: en la primera cada partido contó con diez minutos para dar a conocer su programa y en la segunda se asignaron diez minutos más, a cada instituto político, para responder preguntas específicas sobre tres temas: elecciones de segundo grado de funcionarios, seguridad pública y la situación fiscal. En la primera ronda las participaciones fueron rifadas por el moderador, Rafael Domínguez.



## Primera Ronda: Planteamiento general sobre principales propuestas para la legislatura 2018-2021

### **Nelson Guardado** ***Gran Alianza por la Unidad Nacional***

Como Gran Alianza por la Unidad Nacional, GANA, queremos compartir la plataforma que aún se está construyendo, el trabajo no ha sido finalizado pero tenemos definidos los ejes temáticos sobre los cuales vamos a trabajar. Nuestra plataforma está basada en compromisos en cada uno de los ejes temáticos, será muy concreta y promoverá la gobernabilidad y la generación de oportunidades para la gente.

Uno de los principales desafíos para la construcción del plan de trabajo es la falta de planificación que existe en el país, no contamos con visión de largo plazo. La plataforma que proponemos toma como base un trabajo inicial de escucha ciudadana, hemos recorrido el país escuchando a la gente, escuchando a sectores, a las minorías, las mujeres y a los jóvenes que son excluidos de participar en la política. En ese sentido, uno de los ejes temáticos que vamos a trabajar es el área de salud, especialmente la atención de enfermedades crónicas.

Hay elementos en materia de salud que no son efectivos para tratar a las personas, estamos a lo mejor curando, pero no estamos dignificando la vida de las personas. Los tiempos de espera de los pacientes con enfermedades crónicas para recibir atención rondan los cuatro meses. Proponemos reformas al Código de Salud ya que este se ha quedado estancado, se requieren cambios como por ejemplo el reconocimiento de aquellas enfermedades inhabilitantes que deben ser atendidas de forma prioritaria.

En cuanto a la economía y las finanzas, se carece de medidas importantes para fomentar el emprendedurismo, pero no solo se trata de aprobar las leyes, sino también las condiciones de financiamiento oportuno, para que se generen oportunidades de emprendedurismo a todos los niveles, en todas las edades y en todos los géneros, incluso las minorías, que siguen siendo excluidas de la sociedad.

Por otra parte buscar incentivos fiscales es importante. Una economía que no recibe incentivos es una economía que se estanca. Los inversionistas requieren reglas claras, no

solo seguridad ciudadana, sino seguridad jurídica, pero sobre todo respeto a la inversión y retorno de sus utilidades.

En ese sentido, debemos trabajar sobre el tema de los incentivos. Incentivo no solo es pagar, hay una cantidad de mecanismos que permiten generar más empleo y más oportunidades. Otro punto importante es facilitar la inversión, nuestro país es uno de los que tiene más obstáculos para invertir; no despegó la economía a pesar de los distintos esfuerzos que se promueven, todavía no somos competitivos, no tenemos las condiciones para hacerlo, estamos a la cola en la economía centroamericana. Estar mal en la economía no perjudica solo a los empresarios, si no también a los ciudadanos, a quien gobierna y en general a toda la población.

Por lo tanto, necesitamos leyes que faciliten los trámites administrativos, es decir, la tramitología, disminuir la burocracia que tenemos en el país. Por ejemplo en los trámites relacionados al medio ambiente. En el tema de economía y finanzas llevamos cuatro propuestas a la Asamblea Legislativa. En cuanto al medio ambiente, hay medidas orientadas a protegerlo, cuidarlo, pero todavía es necesario seguir haciendo más.

Hay mucho daño al medio ambiente, pero el desarrollo de la industria, la generación de empleos y oportunidades, tiene un costo,

eso es aquí y en cualquier país del mundo, el tema es cómo podemos reducir y paliar ese problema. Producir siempre va a ocasionar un problema medioambiental.

En educación tenemos que hacer el esfuerzo de invertir más en calidad y en cobertura. Alguien dice que se necesitan mil millones, solo para tratar el tema de seguridad se están gastando más de US\$500 millones anuales, si hay dinero para invertir más en educación.

Llevamos ejes en seguridad ciudadana, pero ya no los mismos métodos para tener los mismos resultados, debe cambiarse la forma de generar transformaciones en seguridad para obtener diferentes resultados. Hay otros temas, otros ejes que vamos a abordar, por ejemplo el tema fiscal, la evasión y la elusión es importante tratarla para generar los ingresos que le corresponden al país para el servicio de la gente. Y finalmente en institucionalidad, es necesario un esfuerzo por fortalecer el sistema de partidos políticos, sin sistema de partidos políticos no hay democracia, no hay libertades.

**Rodolfo Parker**  
**Partido Demócrata Cristiano**

En mi apreciación personal, desde hace mucho tiempo, los partidos no han cumplido con el verdadero rol que se les confió para

conducir la cosa pública, sino que además han privado los protagonismos y los intereses sectarios. A mi parecer no hemos reconocido las deficiencias de la incapacidad, de la falta de entrega con una visión de Estado a las necesidades de El Salvador, y eso se traduce en la poca capacidad de producir consensos políticos.

Como Partido Demócrata Cristiano (PDC) creemos que hay dos aspectos básicos en el programa legislativo que estamos presentando. El plan es producto del respeto al esfuerzo que han hecho jóvenes, mujeres y otros sectores, gracias al apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, y es un ejercicio de reflexión, de consulta con la ciudadanía, del que se derivan dos elementos que nos permitirán llegar a un nivel que consideramos básico para romper el círculo vicioso que mantiene en un mal rumbo a El Salvador.

El primer elemento es una plataforma educativa funcional, es decir, se necesita cambiar el esquema de formación para nuestros jóvenes, recordemos las transformaciones que se han dado en este ámbito desde administraciones anteriores, como por ejemplo la supresión de un año de bachillerato, el cierre de más de 400 colegios privados y el deterioro de la calidad educativa. En este contexto creemos necesario transitar hacia una educación dual partiendo de otras experiencias

exitosas donde se han realizado convenios entre colegios y universidades o centros empresariales.

El segundo elemento en dirección a lo que queremos llegar es mejorar las condiciones para la atracción de inversión. Nuestra propuesta marca las regiones del país, considerando incluso aquellas con mayores índices de pobreza y migración, para establecer “suelos sin trámite”, con tasa cero de impuestos, tanto de orden municipal como de orden fiscal en general. Este ejercicio funcionó con mucho éxito en México y en otros lugares, no hay país que esté decidido a atraer mayor inversión que no considere otorgar incentivos.

Con estas condiciones básicas, educación e incentivos para la inversión, creemos que podríamos generar mejores perspectivas para los inversores y generar empleo con ingresos decentes, con salarios dignos para todos los salvadoreños.

Aparejado a esto, generando estas condiciones, existe una discusión al interior de la Democracia Cristiana sobre la posibilidad de dialogar con las pandillas con el propósito de desmontar a estas estructuras. Es decir, hay una organización que ya forma cierto tejido social patológico en el país y tenemos que buscar mecanismos para enfrentar esta realidad. No me refiero a diálogo en función de obtener algún

beneficio utilitario como lamentablemente ha ocurrido en nuestro país, pero en lo particular estoy convencido que se tiene que dialogar con las pandillas una vez estén generadas las condiciones para que todos los salvadoreños tengan acceso al trabajo y hacerlo con una visión humanista pero realista.

Para nosotros es prioritario que primero se generen las condiciones para que todos los salvadoreños tengan acceso a un trabajo digno, una vez que esa situación esté en evolución, consideramos que es el momento oportuno para plantear un diálogo institucional para el desmontaje de las pandillas. Esta convicción la menciono a título personal y parte de mi apreciación de las distintas administraciones después de la firma del Acuerdo de Paz, las cuales se acomodaron al modelo económico de las remesas, que nada tiene que ver ni con capitalismo ni con socialismo, un modelo muy cómodo partiendo que se percibían, entre 12 y 14 millones de dólares diarios en remesas y no se ocuparon de garantizar que se generaran condiciones de empleo aquí en nuestra propia tierra.

De tal manera que si bien creemos que el país tiene solución, para esto hay que cambiar el modelo económico, ya que actualmente para nuestra gente solo existen tres estrategias de vida: la primera es la migración ante la falta de oportunidades en

el país; la segunda estrategia equivale a la delincuencia, ser atrapados por las pandillas; y la tercera y última estrategia de vida es la incorporación al sector informal. Por esto creo que tenemos que ser más exigentes con las personas que asumen responsabilidades en la administración pública y monitorear su capacidad de producir resultados.

### ***Jorge Luis Meléndez*** ***Partido Social Demócrata***

Es difícil tratar de sintetizar una plataforma para un país como el nuestro, he tratado de hacerlo con los puntos prioritarios. No tenemos que olvidar que el soberano en la democracia es el pueblo y que nosotros, ya sea los que ya son diputados o los que aspiramos a serlo, en realidad nos convertimos en empleados públicos, lo que vamos a servirles a los ciudadanos como empleados, no como los dueños de este país.

Y esa mentalidad es el origen principal de uno de los grandes problemas, seguimos viviendo en una era atrasada, pareciera que la modernidad en El Salvador al hablar del Estado todavía no ha llegado. Mientras no rompamos con esos esquemas mentales que se expresan en la práctica a la hora de abordar problemas, por ejemplo, económicos, pareciera que aquí no podemos hablar ya de economía de mercado, sino que seguimos en debates estériles sobre la

socialización o liberalización de la economía y creo que esos debates son ya desfasados.

Estas discusiones no nos permiten construir un país a la altura de los tiempos, en los que hay inteligencia artificial, en los que estamos también viendo la robótica, vemos que en algunas alcaldías de Estados Unidos, por ejemplo en San Francisco, están regulando los robots en las calles, nosotros aquí seguimos todavía viendo si damos la Biblia en las escuelas o no, es decir, esto es una expresión de la mentalidad que origina muchos de los problemas políticos.

Pero, bueno, nosotros hemos planteado cuatro aspectos. El primero es la ratificación de la Convención Iberoamericana de derechos de la juventud y también el Convenio 169 sobre derechos de los pueblos originarios. Tenemos que reformar la Constitución para ampliar el referéndum, incorporar el cabildo abierto, la revocatoria de mandato y el derecho al acceso de internet como mecanismos de participación ciudadana y también como un mecanismo de inserción a la economía global.

Debemos reformar la elección de los diputados para que sea por distritos electorales, para que haya más control ciudadano, y debemos dividir las funciones del Tribunal Supremo Electoral en funciones administrativas y en las funciones de justicia.

El segundo punto es la economía, sabemos que la economía de El Salvador depende del consumo y de las remesas, lo que tenemos que hacer es apostar por incrementar la productividad y apoyar el emprendedurismo. Hay que promover la Ley de Apoyo a Emprendedores, la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, la Ley de Estímulo de la Inversión Privada, para los salvadoreños en el exterior que inviertan en el país y para los nacionales, y la Ley de Renuncia Obligatoria para empleados públicos en edad de jubilación; tenemos gente que ya está pensionada y sigue trabajando en el Estado y es necesario abrir el espacio para que jóvenes entren a la función pública.

El tercer aspecto es la seguridad, no puede haber seguridad si no hay una apuesta fuerte por la educación. La primera propuesta es la Ley de Fomento a la Cultura de Paz y a la Educación Ciudadana, la Ley del Régimen de Becas; la Ley de Creación del Instituto de Innovación y Estudios de Posgrado, la Ley de Guarderías Infantiles, la cual será obligatoria para la Asamblea con la declaración de la Sala de lo Constitucional. La revisión de las leyes de educación en general, para crear escuelas bilingües y digitales, si no apostamos a una educación bilingüe y digital, El Salvador no puede tener futuro en la economía global.

Por otra parte, es necesario apoyar los esfuerzos para especializar, depurar y

blindar a fiscales, jueces y policías en el combate al crimen, así como también apoyar a la protección de testigos, porque hay ciudadanos que son valientes, denuncian, existe mucho riesgo y a veces los testigos de pronto son asesinados y eso desincentiva a los ciudadanos a denunciar hechos delictivos.

El cuarto apartado se refiere a la eficiencia en el manejo de los fondos públicos. La primera en este sentido es la Ley de Austeridad Nacional, la regulación de salarios y eliminación de lujos en la administración pública. La regulación de salarios permitiría corregir los desniveles entre instituciones y mejorar la transparencia en las contrataciones públicas.

También es necesario eliminar los gastos suntuarios, como por ejemplo el pago de seguros médicos privados y la compra de vehículos de lujo. De igual forma hay que abordar la deuda política que se da a los partidos para las elecciones, ya que no debería financiarse las elecciones a través del erario público. Se puede regular una elección donde se asignen espacios en la televisión pública entre los partidos políticos y que sean repartidos de igual manera entre los institutos políticos. Finalmente tenemos que crear el impuesto predial y a los bienes de lujo; si como salvadoreños no estamos dispuestos a invertir en el desarrollo de este país y si como socialdemócratas no

hablamos de la redistribución de la riqueza y de la necesidad de apostarle a los derechos sociales básicos, no vamos a tener un país en el cual el que nazca no esté condenado a ser pobre.

### ***Allen Gregory Jones Renderos*** ***Partido Salvadoreño Progresista***

El Partido Salvadoreño Progresista (PSP) es un partido joven dirigido por militares en estado de retiro; es un partido nuevo, limpio y con el mandato de diferenciarse de los partidos tradicionales; nuestra forma de llegar al pueblo será con propuestas.

El PSP identifica una serie de desafíos para la próxima legislatura. El primero es la elección de segundo grado de funcionarios. La Fiscalía General de la República ha tenido ciertas preferencias partidarias, por lo que nosotros estaremos pendientes para que en esta elección no existan repartos partidarios, madrugones y ni compromisos de ninguna naturaleza, que se desarrolle la mayor transparencia posible y que las personas seleccionadas para cada cargo sean idóneas, independientes y comprometidas con la transparencia y con el respeto a las leyes.

La elección del Fiscal General es un gran reto. Le corresponde a la Asamblea Legislativa hacer la elección correspondiente, para lo cual el partido cree firmemente que esta

elección debe hacerse con la completa transparencia posible y con los requisitos establecidos en la Constitución. Otro reto es la elección de los magistrados de la Corte de Cuentas. Consideramos que el ente contralor del Estado debe estar integrado por personas con capacidad e idoneidad comprobada, para que el desempeño de sus respectivas funciones sean apegadas a las leyes y a los reglamentos correspondientes, considerando como requisito fundamental ser personas de moralidad y competencias notorias, además, deben tener suficiente independencia que les permita actuar sin presiones de ninguna naturaleza, especialmente partidarias.

Los miembros de la Asamblea Legislativa, responsables de su elección, deben de estar comprometidos con la transparencia y hacer una elección sin tintes políticos y sin condicionamientos de nadie. Adicionalmente tenemos la elección de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral. La doctrina en materia del derecho constitucional y las legislaciones alrededor del mundo evolucionan constantemente en busca de la concepción de instituciones, instrumentos y mecanismos que logren el fortalecimiento de la democracia, la defensa de la Constitución y, por consiguiente, la independencia de jurisdicción constitucional que garantice el Estado constitucional de derecho y la democracia

como sistema político, por lo que el PSP cree que su elección debe de ser con total independencia política, sin fines partidarios, con transparencia y sin compromisos de ninguna naturaleza.

En cuanto al trabajo de los órganos responsables de la seguridad pública, apegados a las leyes correspondientes, me parece que ante la gravedad de la crisis en seguridad, impartición de justicia y ausencia de garantías en la protección de los derechos humanos que actualmente vive nuestro país, es necesario redefinir la estrategia de seguridad. Asimismo, el país necesita reducir los altos niveles de corrupción, criminalidad e impunidad, para ello necesitamos mejorar la calidad y las competencias de las fuerzas de seguridad pero en el marco de la protección de los derechos humanos.

Para la reducción de la violencia proponemos:

- a) Incrementar la eficacia y eficiencia de los mecanismos de confianza institucional. Existen reportes oficiales en los cuales se hace mención que miembros de la corporación policial tienen algún nexo con el crimen organizado o con las pandillas delincuenciales y esto es muy grave. Para hacer frente a esta situación proponemos que la Comisión de Seguridad Pública analice la eficacia

- y los mecanismos de certificación y acreditación a la luz de las evidencias existentes, a fin de evitar que malos elementos formen parte de la institución.
- b) Desarrollar mecanismos internos y externos de control del cuerpo policial, que la oficina de asuntos internos de la PNC cumpla con sus obligaciones y sin compromisos de ninguna naturaleza; también consideramos importante crear un departamento de auditores policiales autónomos, desplegándolos en todas las sedes policiales a nivel nacional, quienes estarán en capacidad de diseñar, diseminar, adoptar, implementar y evaluar los mecanismos operativos que permitan garantizar protocolos, procedimientos, códigos de conducta y estándares éticos, creando a la vez mecanismos seguros y confidenciales de denuncia ciudadana.
  - c) Organizar un sistema de desarrollo policial apegado a las prácticas de capacitación y profesionalización, ya que se deben mejorar los niveles de formación policial a través de cursos de actualización, así como establecer un régimen que permita actuar con disciplina, reforzando esto con prestaciones sociales como mejoras salariales, seguros de vida apropiados, apoyo psicológico y un plan de ayuda familiar.
  - d) Transformar el sistema de indicadores de seguridad a uno orientado a resultados,

las autoridades competentes, además de reportar lo que hacen, deben reportar resultados.

- e) Generar mecanismos de evaluación sistemática del desempeño e impacto del gasto público de los fondos dedicados a la seguridad.
- f) Fortalecer los mecanismos de generación y explotación de la inteligencia y contrainteligencia policial.
- g) Realizar un análisis crítico del sistema judicial a fin de corregir aquellas fallas y transparentar las acciones de los jueces para evitar casos de impunidad y corrupción.
- h) Crear y fortalecer la unidad de inteligencia financiera.

En cuanto a la situación fiscal del país. La difícil situación que se vive es algo que viene desde hace muchos años y que los gobiernos no han podido darle solución, esto ha generado incertidumbre y desconfianza en la población, y para ello el PSP sostiene que es urgente tomar las medidas pertinentes para corregir el estado actual de las finanzas públicas. Se propone que todo el aparato estatal tome medidas de austeridad para no caer en una situación económica insostenible en el endeudamiento público. Queremos reducir el déficit fiscal al menos en un 30%, pero siempre protegiendo los fondos destinados a educación y salud.



**Juan Pablo Fontán**  
**Alianza Republicana Nacionalista**

La plataforma que Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) está proponiendo ha sido construida en un proceso de alrededor de dos meses, en los cuales se ha propiciado la discusión en diferentes mesas con actores, con los candidatos a diputados del partido, con diputados actuales, con sectores profesionales, con sectores agrícolas y con jóvenes.

A partir de las encuestas, entendemos que los ciudadanos creen que El Salvador puede ser un mejor país de lo que vemos, por lo que nos hemos enfocado en plantear propuestas que recuperen ese potencial que la gente percibe. Las propuestas se resumen en cuatro ejes: seguridad, salud, educación y transparencia en la política. En cada uno de ellos hemos analizado cuáles son los principales obstáculos que el país está enfrentando.

En empleo 50 mil salvadoreños buscan entrar al mercado laboral todos los años y el 80% de ellos no lo logran. También creemos que la responsabilidad de crear empleo e inversión a gran escala no depende de la Asamblea Legislativa, sino que depende de una visión integral y una estrategia que corresponde al partido o a los gobernantes que están en el Ejecutivo. Sin embargo,

nos queremos enfocar estos tres años de legislatura en quitar obstáculos urgentes al empleo y a la inversión y ¿cuáles son esos obstáculos que nosotros vemos? En primer lugar la excesiva burocracia y trámites, la formación técnica que está desconectada del mercado laboral, el alto costo para formalizar a las nuevas empresas, la concentración geográfica de la inversión y algunos obstáculos a grandes inversiones.

En cuanto a los trámites y la burocracia, hay dos leyes que están actualmente en esta legislatura que creemos que pueden ser aprobadas, pero que la siguiente legislatura va a necesitar un seguimiento de cerca, y es la Ley de Procedimientos Administrativos, que estandariza las regulaciones del Estado para con los particulares, y la creación de un Organismo de Mejora Regulatoria como el órgano rector dentro del Estado para mejorar los trámites.

Lo que ARENA propone es la instalación de una mesa, de una comisión permanente en la Asamblea Legislativa, que funcione como un mecanismo para la sociedad, empresarios y ciudadanos, en el cual se presenten reclamos o señalamientos de leyes que estén obstaculizando el empleo y la inversión. Técnicamente se reconoce que la Ley de Procedimientos Administrativos es un marco general pero que hay muchas leyes que van a necesitar derogación de artículos en específico o reformas a ellas.

Respecto a la formación técnica desconectada, si bien es una atribución del Ejecutivo, es una realidad que el 60% de los bachilleres que se gradúan cada año no continúan sus estudios; 60%, puede andar alrededor de 40 mil jóvenes a quienes se les dificulta encontrar el trabajo porque no tienen las competencias necesarias que las empresas buscan. ARENA lo que plantea es permitir que las empresas contraten a estos jóvenes sin educación técnica y los puedan inscribir en, por ejemplo, el Instituto Nacional de Formación Profesional para que el joven pueda recibir parte de su remuneración con la formación técnica que la empresa está pagando y parte en salario.

En el tema de los microempresarios, los cálculos que se tienen es que los costos laborales de formalizar una empresa han incrementado en los últimos años 2.5 veces más de lo que han incrementado las ventas de los empresarios y eso dificulta al microempresario poder inscribir su empresa. Lo que ARENA propone es un estímulo al emprendedor, exonerando temporalmente del impuesto sobre la renta al pequeño empresario durante los primeros cuatro años de operación y de las cuotas de Seguro Social en los primeros dos.

En cuestión de la concentración del empleo, el 70% del empleo formal está concentrado en San Salvador y en La Libertad. Si bien incentivos fiscales para desconcentrar esa

inversión no son la solución integral, podrían ser parte de ella, y ARENA está proponiendo el estudio del tema y la definición de zonas geográficas en función de dos criterios: focos de inseguridad ciudadana y polos de desarrollo. Y finalmente en cuanto al empleo hay algunos obstáculos a la gran inversión que podría facilitarse con las reformas a la Ley de Asocios Público-Privados.

En cuestión de salud, los tres problemas que visualizamos son: las citas y cirugías tardías en el sistema público, la falta de medicamentos prescritos durante la consulta y la calidad del gasto. Lo que plantea ARENA es: para mejorar el tiempo de espera en las citas, una ley que preestablezca cuáles son los tiempos promedio que un derechohabiente debería tener en todo el sistema de salud, tanto en el sistema público como el Seguro Social, y si el paciente no logra recibir o no recibe la cita en un tiempo prudencial o en este tiempo preestablecido, el paciente estaría en el derecho de poder recibir su cita en un establecimiento particular.

Esto se podría hacer a través de una oficina de quejas adscrita a la Defensoría del Consumidor dentro de cada hospital y dentro de cada unidad de salud. El objetivo es hacer funcionar mejor el sistema público, que estas citas en establecimientos privados sean más la excepción y no la regla. Lo mismo con medicamentos, si un paciente

llega al hospital y el medicamento que es prescrito durante la consulta no está en el hospital y está dentro de la lista oficial de medicamentos, el paciente podría abocarse a un establecimiento privado a recibirlo.

Y en cuestión de la calidad de la salud, ARENA se basa en que el 70% de los salvadoreños creen que la atención en los hospitales públicos ha empeorado o sigue igual y por el otro lado tenemos que el gasto en remuneraciones anuales en el sistema público de salud pasó de 360 millones de dólares a 730 millones de dólares en los últimos ocho años, se ha duplicado el gasto en remuneraciones y las quejas se mantienen. ARENA propone dos cosas: la primera es que a través de una ley o de reformas al Código de Salud, se definan las prácticas y los procedimientos que un médico debe cumplir durante la consulta o durante el procedimiento y establecer sanciones administrativas por su incumplimiento y recompensas por su buen cumplimiento. La segunda es trabajar en certificar las capacidades profesionales de todo el sector salud, un buen médico, que puede serlo excelente en su consulta, no necesariamente lo es dirigiendo un hospital, por ejemplo.

En tema de transparencia ARENA ve tres puntos claves: la importancia de tener una nueva Ley de Probidad que facilite los juicios civiles, hacer una auditoría de plazas de los

fondos públicos y un compromiso con la elección de segundo grado de funcionarios. Finalmente, ARENA cree que ha llegado el momento de reformar y modernizar la institución que se encarga de fiscalizar los gastos públicos, es decir la Corte de Cuentas, y para ello propone elegir a los magistrados con 56 votos, es decir, con mayoría calificada y separar las dos funciones que tiene la Corte de Cuentas en sus funciones de auditoría y en sus funciones jurisprudenciales.

### **Hugo Carrillo** **Partido de Concertación Nacional**

Primero, quisiera hacer unas consideraciones alrededor del planteamiento que voy a realizar. Este es un adelanto de nuestra plataforma, pues aún no está terminada, por lo tanto pueden haber algunas modificaciones. Otra consideración es la necesidad de diferenciar la plataforma legislativa de la plataforma de gobierno. A veces los políticos tienen la tentación de ofrecer hospitales, de ofrecer carreteras, de ofrecer represas, grandes obras y eso no le corresponde a la Asamblea, a la Asamblea le corresponde dar las leyes del país o reformar las existentes.

Por otra parte me parece importante que en las plataformas existan coincidencias, esto es natural porque todos vivimos en la misma

realidad, pero algunas veces las diferencias estriban en el diagnóstico que cada uno hace de esa realidad; sin embargo, lo importante es que las coincidencias van permitiendo algunos consensos previos a llegar a la Asamblea.

La plataforma legislativa del partido se basa en cuatro áreas. La primera es la transparencia y la probidad, para esto proponemos decretar la creación del sistema nacional de probidad con el fin de prevenir el enriquecimiento ilícito de los funcionarios y empleados públicos en tres pasos: primero un registro de todos los servidores públicos; segundo, mejorar las relaciones de comunicación e información entre las diferentes instancias del aparato estatal, es decir, todos los organismos que tienen que ver con la transparencia deben trabajar de manera coordinada para que los resultados sean los que todos queremos y estas instituciones deberían estar obligadas a denunciar de oficio a la Fiscalía o a las instancias administrativas correspondientes cualquier indicio de enriquecimiento ilícito de los empleados y funcionarios públicos. También coincidimos en una propuesta que aquí se escuchó, se necesita separar las funciones administrativas y las funciones judiciales de la Corte de Cuentas. Esto genera complicaciones, porque los magistrados de la Corte son juez y parte. Entonces, separando estas funciones, vamos a tener mejores resultados en el tema de la probidad y el manejo de los recursos del Estado.

Otra iniciativa que estamos planteando es la de reemplazar la declaración jurada del patrimonio por una declaración auditada y establecer que se debe presentar la declaración antes de tomar posesión del cargo y no seis meses después como se establece ahora. Otro punto que nos interesa es una iniciativa que establezca que los subordinados que tengan conocimiento de delitos oficiales cometidos por los jefes deban comunicar a la mayor brevedad a las autoridades competentes los hechos para su juzgamiento, porque hoy solo son los jefes los que pueden denunciar a los empleados. Esto debe hacerse en doble vía, porque también los empleados pueden conocer algunos malos manejos de los jefes.

También estamos planteando una iniciativa para la contratación de una póliza colectiva de fidelidad para todos los empleados y funcionarios públicos que manejan recursos del Estado, tal como se utilizaba desde 1937 hasta 1979, según el decreto 221 de 1937, que establecía que los empleados que manejan recursos deberían dar una fianza de fidelidad.

El segundo aspecto es el tema ambiental, es necesario tener un equilibrio en nuestras iniciativas en relación con el desarrollo económico y el respeto al medio ambiente. Esto es una discusión en todos los países, donde algunos privilegian el desarrollo económico en detrimento de los recursos

medioambientales, mientras que algunas veces se sobreprotege el medio ambiente y se afectan las inversiones y el desarrollo económico.

Entonces, no se trata de optar por una de las dos opciones, sino que una combinación equilibrada de ambos elementos en cada proyecto para que estos tengan los dos componentes. Una alternativa puede ser otorgar incentivos fiscales para asegurar la reforestación productiva, así como el apoyo a iniciativas para la creación de normas legales de protección del medio ambiente marítimo. Recordemos que El Salvador tiene más mar que territorio, entonces, si nosotros no protegemos nuestro ambiente marino vamos a perder esos recursos tan valiosos. Y por último, una iniciativa para decretar incentivos para la producción y comercialización de fuentes alternativas de energía limpia.

El tercer eje es la educación. En este campo priorizamos decretar estímulos para los estudiantes que opten por la formación técnica y profesional que demanda el sector empresarial, así como las que se consideren estratégicas para el desarrollo del país. Asimismo, otorgar incentivos fiscales a instituciones de educación media, instituciones técnicas y universidades para el otorgamiento de becas, como una medida para fortalecer a nuestra población a través de un sistema de becas, las cuales

serán auditadas por el ente rector, tal como lo propuso el representante del Partido Social Demócrata. Vamos a insistir en que se destine el seis por ciento del PIB para la educación.

Y finalmente el cuarto punto se refiere a la economía, un par de iniciativas más, como un fondo de garantía de créditos para pequeñas y microempresas, así como medidas para el financiamiento y refinanciamiento para los empresarios, especialmente del sector agropecuario. Por otra parte, proponemos reformar la Ley de Comercialización de Hidrocarburos para transparentar las fluctuaciones en los precios.

### ***Óscar Lemus*** ***Fraternidad Patriota Salvadoreña***

Hemos notado que en el devenir de los años el rumbo de la política en El Salvador se ha desmejorado a niveles tales que hay un descrédito generalizado de los políticos y de la política, en este contexto debemos de replantear los mecanismos de actuación, principalmente de la Asamblea Legislativa. Los legisladores se han convertido en un yugo de la sociedad salvadoreña decretando leyes que hoy se aprueban y en pocos días son derogadas porque son de alguna manera inoperantes.

En el tema del déficit fiscal, la Asamblea Legislativa cuenta con no menos de 25 leyes; a nosotros nos preocupa precisamente esa parte; es importante hacer una revisión exhaustiva de todo ese compendio de leyes que están llevando a que no haya incentivos para el pequeño, mediano y gran empresario.

En Fraternidad Patriota Salvadoreña (FPS) creemos que la mano de obra y sus empresarios son el motor que dinamiza la economía de un país, por lo que de llegar a la Asamblea Legislativa crearemos los incentivos necesarios para que las empresas prosperen.

Por otra parte, creemos que el tema que más asedia a la familia salvadoreña es la inseguridad, consideramos necesario que exista en El Salvador una real y verdadera política de defensa nacional, ya que la ausencia de ésta conduce a que tampoco dispongamos de un plan estratégico de defensa de la seguridad nacional.

La corrupción es el mal endémico que ha enquistado en los tres órganos del Estado y es ahí donde nos planteamos el primer reto dentro de la Asamblea Legislativa, vamos a hacer lo necesario para que se instale en El Salvador una CICIES, una Comisión Internacional Contra la Impunidad.

¿Por qué queremos una CICIES? porque ningún plan de gobierno, ya sea municipal, legislativo o ejecutivo, nos podrá dar los mejores resultados si no estamos dispuestos a hacer una limpieza empezando por la Asamblea Legislativa. Si llegamos a la Asamblea Legislativa, vamos a llegar a serrucharle el piso a la corrupción, no podemos continuar con el gasto irresponsable de los impuestos del pueblo.

De esa manera, los diputados de Fraternidad Patriota Salvadoreña estamos claros que vamos a llegar a la Asamblea Legislativa a poner orden, los candidatos tenemos claro que estamos anteponiendo el interés de la patria al interés personal, sé que lo vamos a lograr. Como FPS sabemos qué queremos para el país, otro de los temas clave es la salud, tenemos que pensar que muchas personas mueren diariamente por falta de medicina y creemos que la raíz de toda esta escasez económica es la corrupción, el mal manejo de los fondos es lo que no permite suplir las necesidades inmediatas de los ciudadanos.

Ante este panorama es necesario reflexionar y reconocer que la corrupción ha invadido a todas las esferas del Estado y es deber de los funcionarios profundizar los esfuerzos para fomentar la transparencia y mejorar el nivel de desarrollo del país.

## **Segunda ronda. Aspectos claves y postura partidaria ante tres hechos importantes: 1) las elecciones de segundo grado de funcionarios, 2) la situación de inseguridad pública y 3) el estado de las finanzas públicas**

### ***Planteamiento***

#### ***Primer tema: Elecciones de segundo grado de funcionarios***

El debate sobre la importancia de las elecciones de segundo grado ha tomado relevancia estratégica en El Salvador, especial énfasis se tiene en los requisitos que se deben cumplir en dichas elecciones. Históricamente, es un hecho conocido que la mayoría de las elecciones se han llevado a cabo a través de repartos entre los partidos, es decir, ha prevalecido el cuoteo partidario por encima de la idoneidad de los candidatos.

Por esta razón y en la medida que la población ha tomado conciencia de la importancia de instituciones como la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República, el Tribunal Supremo Electoral o la Corte de Cuentas, se ha exigido un proceso transparente y auditable, en el que se respete el perfil que establece la Constitución de la República para los

titulares de estas instituciones, el cual se ha complementado en los últimos años por las sentencias de la Sala de lo Constitucional.

De la nueva legislatura 2018-2021, entre otras responsabilidades, dependerán elecciones de segundo grado de funcionarios. A partir de esta coyuntura, la participación e involucramiento de los ciudadanos, hoy más que nunca, se vuelve también indispensable.

La próxima elección de magistrados de la Corte Suprema es clave para la democracia del país y será una de las más importantes que el país ha visto desde la firma de los Acuerdos de Paz, por lo que resulta indispensable que las candidaturas sean ponderadas con el mayor grado de exigencia posible lo mismo aplica para el cargo del Fiscal General de la República y para el resto de instancias que ya se han señalado, con base en lo anterior y de manera general, se plantean las siguientes preguntas:

¿Cuál es el perfil de los funcionarios que deben estar al frente de las instituciones como la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República, la Corte de Cuentas y el Tribunal Supremo Electoral, entre otras?

¿Respaldará su partido un proceso transparente que respete las disposiciones constitucionales y las sentencias de la Sala que se refieren a la elección de segundo grado de funcionarios?

### **Juan Pablo Fontán** **Alianza Republicana Nacionalista**

ARENA está consciente que después de 30 años de los Acuerdos de Paz y de un proceso de alternancia política en el Ejecutivo, el país y la sociedad civil nos demanda nuevos procesos. El partido está comprometido con la reforma del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa y poder avanzar en los procesos de elección de segundo grado de funcionarios.

En ARENA vemos que existen dos temas prioritarios para garantizar transparencia en dichos procesos. El primero es establecer un protocolo que permita cumplir la jurisprudencia de la Sala de lo Constitucional y establecer un perfil para estos funcionarios, es decir, verificar la independencia, la competencia y la moralidad notoria. ¿Cuál es ese perfil? una formación académica

pertinente al cargo que se va a desempeñar, años de experiencia profesional o docente relevante para el cargo, prestigio en el gremio, un historial de respeto a la ley e independencia partidaria.

Somos claros también en decir que estos procesos pueden ser traumáticos para el sistema político, no son procedimientos que se han venido realizando siempre, pero ARENA plantea que es necesario un compromiso para avanzar en el tema y establecer un protocolo para poder comprobar la idoneidad. Asimismo, se debe abrir un espacio en el proceso para que la academia o la sociedad civil pueda participar y emitir opinión sobre los candidatos que se van a elegir. Creemos que esos dos mecanismos en concreto son la esencia de la jurisprudencia de la Sala de lo Constitucional y ARENA está dispuesta, y lo plantea en su plataforma legislativa, en avanzar en esas dos esencias.

### **Rodolfo Parker** **Partido de Demócrata Cristiano**

La Constitución establece que la facultad del nombramiento de la elección es de la Asamblea Legislativa pero es el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa quien regula los procedimientos. Como PDC, después de haber hecho un diagnóstico, presentamos a la Asamblea Legislativa un



proyecto de reforma al Reglamento Interior en dirección a darle mayor participación en este caso a la academia en lo que respecta al nombramiento de funcionarios de segundo grado; sin embargo, obtuvimos respaldo, hasta ahora, únicamente del Partido de Concertación Nacional.

Por otra parte, en esta misma materia, estudiamos una propuesta de reforma transitoria a la Constitución de la República tendiente a reordenar los porcentajes de elección en la Sala de lo Constitucional. Este estudio fue presentado por FUSADES hace cerca de un mes, tuvimos la oportunidad de revisarlo en un conversatorio del Centro de Estudios Jurídicos (CEJ). En la Democracia Cristiana ya lo hemos discutido y nosotros estaríamos plenamente anuentes a participar de la iniciativa de esa reforma, de ese acuerdo de reforma constitucional que involucraría, como lo manda la Constitución, dos legislaturas.

En cuanto al perfil del magistrado estamos igualmente convencidos que el peso está en la persona y no en el cargo, y partiendo de eso, el perfil es básico, lo demás viene por su propio peso, es decencia y capacidad.

## ***Nelson Guardado*** ***Gran Alianza por la Unidad Nacional***

Respecto de las elecciones de segundo grado, creemos que los parámetros están establecidos en la Constitución y lógicamente el Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa. En el perfil son importantes aspectos como la moralidad, la honradez, la capacidad, los conocimientos sobre el cargo, las competencias y el compromiso con la transparencia.

Compartimos que no es la institución ni la elección la que hace la función, sino el funcionario, y el funcionario es el que tiene que asumir ese compromiso, más allá del método o la forma de elección. Nosotros estamos abiertos a escuchar propuestas sobre la forma de elección de segundo grado de funcionarios. Si son aspectos que mejoran la institucionalidad del país es responsabilidad de todos analizarlo.

Cuando se habla de personas no vinculadas a partidos políticos, hay que valorar una reforma a la Constitución, porque en ella se establecen derechos a los ciudadanos y se deben cuidar esas circunstancias. Muchas veces la afiliación partidaria se relaciona con personas corruptas y no todos dentro de los partidos políticos lo son.

La elección no nos preocupa, es un proceso que se ha venido mejorando. Los candidatos se inscriben y todos aquellos que no reúnen los requisitos quedan fuera a la luz pública. No solo debe estudiarse la elección, sino el seguimiento al comportamiento que tienen los funcionarios una vez en ejercicio de sus responsabilidades. El compromiso es una vez electo, no antes de serlo.

**Jorge Luis Meléndez**  
**Partido Social Demócrata**

El problema principal es de corrupción y de voluntad política. Creo que hemos tenido varias elecciones y sabemos que ha sido una repartición a puertas cerradas. Creo también que no todos somos responsables de esas decisiones; somos responsables en la medida que seguimos eligiendo a los mismos, pero nosotros no participamos de esos procesos.

Es importante escuchar todas las propuestas. Felicito al PDC por proponer, de igual forma a Johnny Wright de ARENA, quién presentó una propuesta para cambiar el reglamento, aunque sin mayor apoyo interno. Creo que hay muchas iniciativas buenas para que el reglamento en la Asamblea Legislativa cambie y se haga con más transparencia.

También deben aprovecharse avances científicos para evaluar aspectos como la honradez y la capacidad notoria. Podría tenerse una batería de análisis que midan objetivamente si una persona tiene esas cualidades. Describir cuál es el perfil que queremos con base en una serie de exámenes. Y sin duda hay que abrirle participación a la academia y a otros actores, para que haya más control sobre cómo se llevan a cabo las elecciones de segundo grado de funcionarios.

**Allen Gregory Jones Renderos**  
**Partido Salvadoreño Progresista**

Quiero proponer las elecciones escalonadas. La ventaja es que no hay período definido para la elección; lo importante es ver en qué forma realmente les entrevistamos, pero de una manera distinta a lo que se ha venido haciendo. Actualmente en una comisión se revisan expedientes y luego se eligen en la Asamblea Legislativa. En ese proceso los ciudadanos no saben exactamente quiénes son y tampoco participan de la elección. Debería estudiarse cómo se hace el proceso en Estados Unidos, en el cual los postulantes, son entrevistados, ante la prensa, por senadores y representantes, por un largo período de tiempo, en el que deben responder a varias preguntas, para asegurar que son personas idóneas.

## **Hugo Carrillo** **Partido de Concertación Nacional**

Como decía el representante de GANA, los procedimientos ya están establecidos, pero, también es importante analizar la conformación de las listas de aspirantes. Desde mi opinión, cuando se analizan los candidatos a magistrados, podría hablarse que los postulantes del Consejo Nacional de la Judicatura fueron escogidos con base en cuotas partidarias. Por otro lado, en las federaciones de abogados suelen ser votados los que gastan más en sus campañas. Ese procedimiento debe ser revisado, porque si en el Consejo Nacional de la Judicatura hay cuotas partidarias, lo más probable es que se propongan candidatos que respondan a intereses partidarios.

Si la correlación de fuerzas no cambia sustancialmente en la próxima legislatura, lo que va a haber es probablemente un entrapamiento en la elección, y entonces los dos partidos mayoritarios, que tienen capacidad de veto en la elección, se van a repartir dos magistrados cada uno, y eso va a significar entrapar a la Sala, porque cómo van a conseguir cuatro votos para tomar decisiones en lo constitucional.

Por tanto, se deben renunciar a las cuotas partidarias de poder y para eso se necesita conciencia política, se necesita voluntad para poder cambiar esta situación. La iniciativa

mencionada por Rodolfo Parker, del PDC, valdría la pena profundizarla y ponerle atención; pero me temo debe romperse con la repartición de cuotas de poder.

## **Oscar Lemus** **Fraternidad Patriota**

La Asamblea Legislativa no elige como manda la Constitución, sino lo que hace es repartir los cargos. Por tanto las elecciones de marzo pueden cambiar eso y quitar la hegemonía a los dos partidos mayoritarios. Los comicios de marzo de 2018 conformarán un Órgano Legislativo que elegirá a los cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional, al Fiscal General de la República, a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral, al titular de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, al responsable de la Procuraduría General de la República, entre otros. Por eso es importante cuáles diputados son electos.

Existen buenos profesionales en El Salvador que cuentan con una preparación académica; profesionales graduados de universidades nacionales de prestigio, personas trabajando en la academia, es decir que existen diferentes espacios para la búsqueda de candidatos y es ahí donde deben buscarse a estos profesionales para nombrarlos en estos cargos.

Respaldaremos el análisis del perfil de los candidatos más idóneos para los cargos que haya que elegirles, y vamos a elegir aplicando no solo la Constitución de la República, sino también adhiriéndonos a las sentencias de la Sala de lo Constitucional.

## **Planteamiento**

### **Segundo tema: seguridad pública**

La situación de seguridad es uno de los principales problemas que aquejan a los salvadoreños. El contexto de violencia se materializa en elevadas tasas de homicidio y prevalencia de delitos como la extorsión. Estos elementos disminuyen el potencial del país para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a la vez que desincentivan la actividad económica y la atracción de inversiones.

Si bien durante los últimos meses se registran esfuerzos en esta materia, como la aprobación de medidas extraordinarias y el incremento en la asignación de recursos para las instituciones encargadas de combatir este flagelo, la efectividad de estas acciones, así como los cuestionamientos sobre el respeto al Estado de derecho y los derechos humanos plantean desafíos para su sostenibilidad.

La necesidad de fortalecer las instituciones encargadas de combatir la violencia y la coordinación del trabajo de las instancias de Estado involucradas en el diseño e implementación de planes de seguridad resulta indispensable. En este contexto, el Órgano Legislativo juega un rol fundamental, ya que es el encargado de otorgar a la Policía, a los jueces, a los fiscales, herramientas legales que contribuyan a perseguir los delitos que más afectan a los salvadoreños.

Con base en lo anterior se plantean las siguientes preguntas:

¿De qué forma su partido político busca contribuir a disminuir la cifra de extorsiones y homicidios?

¿Cuál es su propuesta para dotar de los recursos necesarios al sistema de justicia, a la PNC y a la Fiscalía General para mejorar la efectividad en el combate de la delincuencia?

## **Rodolfo Parker**

### **Partido Democrática Cristiano**

En una reunión con las autoridades de seguridad pública de nuestro país, en el contexto de la reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana, me permití preguntarles cuánto cuesta movilizar a la Policía Nacional Civil cada día, cuál es el

costo del aparato de seguridad en cada departamento, cuánto cuesta hacerlo en cada municipio y no hubo respuesta.

Durante mi participación como coordinador de los Acuerdos de Paz, a partir de septiembre de 1992, los consultores en materia de seguridad se enfocaban en la importancia de saber cuánto cuesta mover el aparato de seguridad en un país, porque eso es lo que te permite, en una forma racional, poder distribuir los escasos recursos y así asignar el presupuesto a cada sitio según la necesidad. Esos costos, tanto en materia logística como en materia humana, los tiene que conocer y actualizar permanentemente el cuerpo policial; por otra parte, las cuadrículas territoriales deben conocer los delitos que están ocurriendo y con qué frecuencia están pasando.

Cuando se entregó la Policía Nacional Civil recién constituida a la administración entrante, se le entregaron los procesos y los sistemas que recogían esta información. Yo quiero señalar, lastimosamente, que eso se perdió, no se le dio continuidad, sin embargo, hoy en día debería buscar restablecerse y a partir de esa información vendrán las respuestas en cuanto a asignación de recursos, prioridades, metas y valoración de cómo estamos haciendo las cosas, adónde las estamos haciendo mal, tanto en la parte preventiva como en la parte represiva.

## **Juan Pablo Fontán** ***Alianza Republicana Nacionalista***

El tema de seguridad, sin duda, desborda la capacidad del país, y hay que ser sinceros, como decía el representante del PCN, es fácil caer en medidas que excedan las atribuciones de la Asamblea. Nosotros en ARENA vemos el problema de la seguridad en cuatro elementos:

Número uno, urge recuperar el control y la autoridad en la calle, la gente está desesperada porque tiene que abandonar su casa y no encuentra en el agente de la PNC una solución. Dos, el sistema judicial y el sistema penitenciario está desbordado, se pueden hacer algunas medidas desde la Asamblea para fortalecerlas, y son las que ya mencioné anteriormente. Tres, los pandilleros necesitan una segunda oportunidad, necesitamos darles esa salida. Cuarto, necesitamos prevenir el delito.

Cómo recuperar el control de las calles sin duda es una tarea del Ejecutivo, pero nosotros en ARENA vemos por lo menos tres elementos que podemos contribuir desde la Asamblea:

Uno es ampliar las atribuciones que tienen los agentes del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM) en tareas de seguridad pública. Actualmente hay alrededor de unos seis mil agentes del CAM en el país y son 23

mil agentes de la PNC, estamos hablando de poder incrementar de forma bastante inmediata el 25% de la fuerza policial. Los agentes del CAM no tienen atribuciones en seguridad pública, sino que en servicios municipales.

El tema de la Policía Rural. El 33% de la población de El Salvador vive en el área rural, y de los 23,000 agentes de seguridad, solo están asignados 1,200, el cinco por ciento, creemos que ahí se puede hacer un tema.

En el fortalecimiento del sistema judicial, creemos que se pueden implementar medidas alternas a la detención de delitos menores, es decir, descongestionar el sistema judicial solo para los delitos más graves. También se debe actualizar la tipificación de delitos para poder combatir la impunidad.

Asimismo, proponemos la creación de un Instituto de Ciencias Forenses, para que el uso de la prueba científica en investigaciones ayude a que no se caigan los delitos al momento de judicializarlos.

Y finalmente, en la rehabilitación, parece ser ya una tendencia que las iglesias, y particularmente las evangélicas, están jugando un rol importante en poder darle otro horizonte al joven que nació en una pandilla. Por tanto, las iglesias podrían fortalecerse con un sistema de incentivos a

aquellas que tengan programas que ayuden y acompañen al joven a salir de la pandilla.

### ***Nelson Guardado*** ***Gran Alianza por la Unidad Nacional***

El tema de la seguridad es el principal problema que señalan los salvadoreños en cualquiera de los 262 municipios del territorio; sin embargo, seguimos escuchando la misma forma de querer combatirla y eso no permite avanzar.

Tenemos décadas que el país no tiene tranquilidad, que no tiene seguridad, por lo tanto no se trata de empoderar a los del CAM o de seguir poniendo más policías; tenemos municipios en el país donde jamás ha llegado ningún cuerpo de seguridad, y ahí no se cometen crímenes, ahí no hay homicidios, ahí no hay robos, ¿qué se está haciendo en estos municipios? el tema es que queremos seguir tratando la enfermedad, llamada inseguridad, con la misma medicina, y ya vimos que no da resultados.

Por lo tanto, debe cambiarse el método; un pueblo educado no es un pueblo violento, debemos de apostarle muchísimo a ese tema. Que va a tomar muchísimo tiempo, por supuesto que sí, pero cuántos millones nos vamos a seguir gastando, que deberían de ser invertidos en la gente y no en la

inseguridad. En promedio anualmente se gastan US\$500 millones; si lo trasladamos a 15 años ¿cuántos millones habremos gastado? Esos fondos pueden hacer crecer la educación con estándares de calidad.

Un pueblo educado deja de lado la violencia y se convierte en un pueblo con oportunidades. Así es que nosotros nos proponemos cambiar ese método dentro de las competencias de la Asamblea Legislativa. GANA ha ayudado con medidas financieras desde el Órgano Legislativo, para que hayan más recursos en seguridad, y también ha respaldado muchas reformas de ley y nuevas leyes que han llegado, pero los resultados siguen siendo los mismos.

**Hugo Carrillo**  
**Partido de Concertación Nacional**

Uno de los defectos que tenemos nosotros los salvadoreños es que tendemos a analizar los fenómenos a partir de una sola causa, y eso nos lleva, por ejemplo, en el tema de seguridad a creer que se necesitan leyes duras y por tanto éstas se modifican frecuentemente. Si eso fuera la solución, ya tendríamos resuelto el problema, pero no es un problema solo de leyes; las leyes son importantes. Otro tema esencial, es el de los recursos y el manejo e inversión eficiente de los mismos.

Cuando se haga un análisis que los fenómenos son multicausales y atacemos los problemas desde todas las variables que confluyen, entonces vamos a empezar a resolverlos. El origen del problema de seguridad es social. Entonces, si no lo atacamos el fenómeno va a continuar reproduciéndose.

En el tema de la seguridad, hay tres componentes que son básicos, cualquier medida de seguridad debe abarcar la represión, la reinserción y la prevención; la parte más difícil es la parte de la prevención, porque se necesitan más recursos. Si no invertimos en la prevención, entonces los jóvenes van a seguir incorporándose a las maras, y para los que ya están dentro aplicar la represión, así como darle una segunda oportunidad a los que tienen problemas, para eso es la reinserción.

Finalmente el sistema penitenciario, merece una atención especial, nosotros proponemos ahí una reforma al sistema penitenciario para que los reos se vuelvan productivos y no parásitos del Estado.

**Jorge Luis Meléndez**  
**Partido Social Demócrata**

Como han mencionado, la Asamblea tiene que aportar en el tema de la seguridad. Es difícil que con una ley se resuelva el

problema y también es difícil que se plantee una sola propuesta como la panacea, eso es una acción muy populista. Se debe tener una visión humanista del problema de seguridad, y creo también que la Asamblea tiene que aportar en todo lo que pueda a la lucha que se hace a través de la Fiscalía General de la República y en la Policía Nacional Civil. De igual forma sucede con aquellos ciudadanos que son testigos, debemos destinar recursos para su protección.

Por otro lado, también coincido que la educación es un factor importante y debemos apostarle más a este tema. Relacionado a esto, debemos discutir la situación de los niños pandilleros y de las opciones que se tienen para su reinserción.

Cierro reafirmando que la apuesta debe ser la educación, acompañada de humanismo, y el apoyo a fiscales, jueces y policías para que puedan realizar su trabajo, porque no basta solo con capturar a los delincuentes, sino que hay que tener también estrategias.

***Allen Gregory Jones***  
***Partido Salvadoreño Progresista***

La propuesta del PSP es que organicemos un sistema de desarrollo policial apegado a las prácticas de capacitación y profesionalización, y eso es muy importante, porque la Policía, cada día arriesga su vida en las calles y lo hace por un sueldo que

es muy poco. Debería capacitárseles en las herramientas que necesitan; además, en un futuro también hay que considerar fijar un salario que realmente justifique el gran peligro que corren cada día.

Asimismo, en la Asamblea hay que estudiar las leyes y los requisitos de ingreso a la fuerza policial, revisando el marco legal hay algunos criterios relacionados a la imagen de los aspirantes que deben ser reconsiderados. En general, tenemos que revisar toda esta normativa, incluso tenemos que revisar cómo hacemos con las medidas extraordinarias.

Hace un año la discusión rondaba en torno a la señal de algunas compañías telefónicas alrededor de los centros penales, que es donde justamente se estaban haciendo la mayoría de las extorsiones. En las cárceles tienen televisores plasmas, incluso tienen diversiones nocturnas, y yo me pregunto por qué no simplemente apagan las luces, que ya no haya electricidad, y ahí en un solo instante ya no habría problema de extorsiones desde los centros penales.

Es una forma de resolverlo rápido, tal vez se tendría que ir hablándolo, pero esa clase de soluciones no se han dado y me pregunto por qué. Espero que los nuevos partidos, que no son los partidos tradicionales, podamos proponer ciertas cosas que en el pasado no se han propuesto.



## **Óscar Lemus** ***Fraternidad Patriota Salvadoreña***

Para no cometer errores en el futuro, debemos de recurrir a la historia, y sabemos que en la firma de los Acuerdos de Paz no se creó una política de posguerra, y al no haberse creado, pues obviamente se dio paso a intereses que pidieron modificar a los tres cuerpos de seguridad pública y consecuentemente al ejército nacional. En ese sentido, prácticamente durante un año, la sociedad salvadoreña quedó acéfala sin seguridad ciudadana. El primer contingente de la Policía llegó tarde y sin un adiestramiento idóneo para los momentos de inseguridad que se vivía, en ese momento de la posguerra, en El Salvador.

Hoy en día la delincuencia se ha convertido en negocio para pocos ¿qué medidas está procurando la Asamblea Legislativa para contrarrestar ese gran negocio? Las extorsiones, los homicidios, los desplazamientos forzosos, laceran a la sociedad y son producto de la situación de inseguridad que vivimos.

¿Cómo pretendemos sacar adelante al país si no tenemos la posibilidad de tener legisladores que busquen realmente el desarrollo? Los legisladores han decretado hoy por hoy no menos de 20 leyes en el tema de seguridad; habría que también nosotros responsablemente sentarnos y revisar ese

compendio de leyes para ver cuáles se adecúan al quehacer que tiene la Fiscalía y la Policía.

El gravamen al cinco por ciento de la telefonía, una de las normativas más recientes, no ha dado los réditos que esperábamos que se dieran, sin embargo la población ha sido afectada económicamente. En este sentido, si Fraternidad Patriota Salvadoreña llegara a la Asamblea Legislativa podría ver la posibilidad de derogar esa ley ya que no ha dado los frutos esperados.

## ***Planteamiento*** ***Tercer tema: finanzas públicas***

El tema fiscal del país ha experimentado altibajos durante los últimos años; el incremento de la deuda pública y la insuficiencia de acciones orientadas a la disminución del gasto para sanear las finanzas del Estado han sido temas recurrentes que deben ser abordados de manera integral.

Diferentes centros de pensamiento y organizaciones de la sociedad civil, así como distintas instituciones financieras internacionales han señalado en repetidas ocasiones el deficiente manejo de los recursos públicos y la necesidad de adoptar medidas de reducción del gasto estatal

que permitan honrar los compromisos financieros del gobierno y asegurar la estabilidad macroeconómica del país.

La necesidad de un acuerdo en este ámbito resulta evidente, y la Asamblea Legislativa es un actor clave para la formulación y aprobación de las reformas necesarias para mejorar el desempeño fiscal del país. En 2017 se lograron importantes acuerdos en esta materia, como la aprobación de la reforma de pensiones; no obstante, aún existen temas pendientes de discusión. Ante esta realidad se plantean las siguientes preguntas:

¿Qué medidas proponen para mejorar el estado actual de las finanzas públicas?

¿Cuáles son las iniciativas que promoverán para incentivar la atracción de inversiones y mejorar el clima de negocios?

**Rodolfo Parker**  
**Partido Demócrata Cristiano**

Voy a aprovechar para comentar sobre lo que está ocurriendo en las conversaciones que se tienen entre los partidos políticos y con el Gobierno de la República en cuanto al presupuesto 2018.

Existe una diferencia de financiamiento de alrededor de US\$140 millones y puede ponernos en vilo nuevamente ante un impago, recordemos que las calificadoras de riesgo harán sus valoraciones en el mes de enero.

Se ha planteado en estas conversaciones la posibilidad no solo de buscar financiamiento después de los ajustes a los presupuestos 2018 y 2019, sino que buscar hacer un arreglo financiero de cara a resolver otras responsabilidades del Estado.

Por parte nuestra, después de estudiar un diagnóstico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) creemos que el gobierno podría hacer ajustes alrededor de US\$110 millones según el siguiente detalle: US\$30 millones aproximadamente provenientes de la Superintendencia General de Electricidad y Telefonía (SIGET), relacionados al tema de las frecuencias; US\$20 millones aproximadamente de títulos que están en poder del Estado en carácter soberano, que pueden servir para pagar impuestos, y un aproximado, según el diagnóstico y la proyección del BID, de alrededor de US\$30 millones en cuanto a ingresos por la amnistía. Entonces, eso sumaría alrededor de 80 millones de dólares del lado de los ingresos para efecto del ajuste.

Del lado de los egresos, sin tocar remuneraciones porque es un tema muy sensible, alrededor de US\$30 millones; nos referimos a inversión pública, donde se podría hacer un ajuste haciendo esfuerzos. Eso nos lleva aproximadamente a US\$110 millones de dólares de ajuste, entonces los US\$540 menos estos US\$110 millones, el déficit que habría que enfrentar todavía es alrededor de US\$140 millones, si es que hasta ahorita hay anuencia de financiar US\$300 millones.

Si no encontramos una solución primero para el presupuesto de 2018 y las siguientes obligaciones, insisto, estaríamos, nuevamente, ante un eventual impago. Recordemos también que en abril hay que pagar las primeras obligaciones de los certificados de inversión previsional, en materia de pensiones, y si operara el presupuesto del 2017 por ausencia de un acuerdo para financiar el presupuesto de 2018, estaremos nuevamente ante un impago.

Hay que ponerle atención a estos temas, no creo que las mesas que eventualmente se forman sean suficientes, tenemos que buscar caminos para ser más incidentes y estar conscientes que la responsabilidad es de todos y no dejarle esto solo a los partidos políticos y a la Asamblea Legislativa.

## **Juan Pablo Fontán** **Alianza Republicana Nacionalista**

Comparto la preocupación de Rodolfo Parker, en el corto plazo y particularmente de este mes. Los acuerdos se dificultan cuando no se tiene un horizonte de mediano y largo plazo, y creo que ahí hay consenso en el tema fiscal.

La visión de ARENA a mediano plazo incluye tres elementos: el primero es que debemos controlar el gasto para darle sostenibilidad a la deuda. En los últimos ocho años, los ingresos tributarios del Estado han crecido US\$1,500 millones, pasaron de US\$2,800 millones a US\$4,300; eso es, si usted tiene un presupuesto en su casa de mil dólares, usted lo aumentó en 50% adicional.

El problema es que las necesidades del país siguen sin resolverse; la pregunta es ¿hasta dónde tenemos que llegar? imaginen si lo aumentáramos en 100%, ¿creen ustedes que aumentando el 100% vamos a salir de los problemas del país? Ahí hay un tema de fondo, hay que controlar el gasto y para eso proponemos tres cosas:

Uno es actualizar y cumplir la Ley de Responsabilidad Fiscal que ya fue aprobada en el 2015. La Ley de Responsabilidad Fiscal hace dos cosas, una es poner metas, mientras que los gastos corrientes sigan siendo mayores que los ingresos corrientes, es decir,

que el dinero que entra a un presupuesto es menor de lo que se está gastando, nunca vamos a lograr llegar a un acuerdo fiscal.

El segundo tema es una Ley de la Función Pública. En los últimos 10 años se han creado 40 mil nuevas plazas; de esas 40 mil nuevas plazas, al menos 15 mil son plazas administrativas que no han ido ni a seguridad ni a salud ni a educación. Lo que proponemos en ARENA es revisar la asignación de plazas en función al mérito.

Y tercero, con lo que nosotros también nos comprometemos para esta legislatura, es algo relativamente inédito, es la aprobación de presupuestos balanceados que incluyan la totalidad de ingresos y gastos. No basta solo controlar el gasto, hay que revisar cómo estamos gastando.

Proponemos por lo menos tres cosas que no necesariamente son atribución legislativa, la primera sí, que es fiscalizar el gasto de las empresas públicas, estamos hablando de CEPA, CEL, ANDA y la Lotería Nacional de Beneficencia. Hay que revisar el marco legal para regular sus decisiones de inversión; las grandes decisiones de inversión de las empresas públicas creemos que en los últimos años han dejado mucho que desear y habría que pensar, habría que revisar el ordenamiento jurídico y analizar cómo se puede dar un poco de atribución legislativa en el tema.

Y de ahí son atribuciones del Ejecutivo, pero dado que a la Asamblea le corresponde aprobar presupuestos, nosotros planteamos la necesidad que éstos sean plurianuales por resultados y un sistema de evaluación del gasto público, evaluaciones económicas y sociales.

### ***Nelson Guardado*** ***Gran Alianza por la Unidad Nacional***

El tema del déficit fiscal es quizás uno de los más complicados desde el punto de vista legislativo. Pareciera ser que a veces vamos a campañas presidenciales, cuando son legislativas, y prometemos demasiadas cosas que no le competen a la Asamblea Legislativa, cuando su mandato es legislar.

Nuestro déficit fiscal es histórico, en 40-50 años no vemos superávit en el país, y en los últimos 18 años, el déficit fiscal ha rondado entre US\$500-US\$800 millones. Que no nos alegre si son 500 o son mil; es déficit fiscal y esa es una tristeza para nosotros y para los ciudadanos en general. Por tanto, debemos ser responsables sobre este tema y no caer en el populismo, que nos puede llevar a consecuencias todavía mucho más complicadas, a que la gente vaya perdiendo la esperanza en estos procesos.

El bajo crecimiento económico no se va a reducir por una ley; el bajo crecimiento

económico debe tener como punto de partida reducir el gasto e incentivar la economía, la productividad, atraer la inversión y generar los incentivos necesarios. Debemos revisar los impuestos actuales para ver si están dando los resultados esperados o si habría que derogar algunos. Pero, a la base de todo esto, siendo un país eminentemente agrícola, no hay una apuesta por reactivar este sector, que en los años 60-70 daba muchos resultados y generaba empleos.

Queremos crear empleos por ley, por ejemplo para el sector joven. No obstante, los empleos no se crean por ley, sino generando las condiciones; por eso es importante que generemos un gran acuerdo nacional entre el gobierno de turno, no importa la tendencia ideológica, entre la Asamblea Legislativa y el sector productivo. Si no hay un acuerdo con el sector productivo, que es el que al final arriesga su inversión y el que genera los impuestos y las oportunidades de empleo, y lógicamente los tributos respectivos para cumplir con programas sociales, difícilmente va a salir adelante el país y se va a tener un crecimiento económico.

Tenemos un modelo educativo desvinculado del modelo económico, no hay correlación, seguimos sacando profesionales sin saber ni tener las oportunidades respectivas. Por lo tanto, se hace necesario pasar a las acciones. Sin un acuerdo nacional, no habrá

ley, no habrá nada que pueda hacer la Asamblea y un partido político si no tiene el acompañamiento del Ejecutivo.

Los países de la región y países del mundo que salen adelante es donde hay un entendimiento con el sector productivo, con el gobierno, con el Ejecutivo y todas las instituciones que tengan que ver para reactivar y generar las oportunidades. No se sale de las crisis quitando de un rubro para poner a otro, sino generando las oportunidades de crecimiento económico, y esto lo hace solo el sector productivo.

### ***Jorge Luis Meléndez*** ***Partido Social Demócrata***

En el Partido Social Demócrata consideramos que la ideología no da soluciones, pero nuestra ideología reconoce la economía de mercado y el capitalismo como la realidad en la que nosotros como país estamos viviendo, y deberíamos superar esas visiones dentro de la izquierda para lograr avanzar hacia acuerdos nacionales. Estoy totalmente seguro que si nosotros no logramos un acuerdo nacional alrededor de la economía, este país no tiene futuro. No es solo una fracción, no es solo un diputado, no es solo un partido el que puede generar eso; es el acuerdo nacional.

Creo que en este momento la sociedad civil y los empresarios que quieren apostarle a un país diferente deben también buscar a fuerzas políticas diferentes. Se deben abrir los espacios para que otros representantes participen en la conducción del Estado y que seamos un país con un modelo económico diferente, porque nuestro modelo económico ya se agotó. Actualmente exportamos personas y ese es nuestro gran éxito. Debemos repensar cómo se hace la economía y cómo vamos a insertarnos en la economía global.

Sí se pueden tener ahorros en el Estado, ya dijimos que hay que eliminar todos los privilegios y regular los salarios, pero el principal punto que nos va a sacar de esto es un pacto fiscal. Necesitamos que todos los partidos y la sociedad salvadoreña se ponga de acuerdo en cómo sacar adelante a este país, y ese pacto fiscal no puede ser quitando impuestos.

El Estado tiene que generar confianza. Los gobiernos que han dirigido el Estado, no es el único este gobierno del FMLN, el gobierno de ARENA también estuvo manchado por actos de corrupción y despilfarro, por mucho clientelismo político. Mientras eso no se rompa, difícilmente vamos a lograr un acuerdo. Hablan de austeridad por un lado, pero, en la Asamblea siguen repartiéndose

el bono y eso no genera buenas señales para ponernos de acuerdo.

El pacto fiscal debe ser discutido no solo del lado del ahorro, sino también del lado de adónde vamos a invertir más recursos, porque si nosotros no mejoramos nuestra inversión en educación, en salud, en vivienda, el Estado salvadoreño no va a tener las condiciones para tener mano de obra calificada y para tener un ambiente de seguridad en el que valga la pena invertir.

### ***Hugo Carillo*** ***Partido de Concertación Nacional***

Para iniciar debemos ubicar el tema dentro del contexto económico, si queremos resolver el problema fiscal, necesitamos primero enfrentar el problema económico. Hay estudios que se han hecho, algunos de FUSADES, que indican que si hay crecimiento económico habrán más ingresos para el Estado, pero que si no hay crecimiento y hay despilfarro y hay malversación y no hay eficiencia en el manejo del Estado, pues ningún presupuesto va a ser suficiente. Entonces, si gastamos más de lo que ingresa, como decimos en lenguaje común, difícilmente vamos a poder enfrentar la situación.

Y no solo es el tema del déficit fiscal, también importa la deuda externa. Debemos US\$20 mil millones de dólares, y el presupuesto apenas ronda los cinco mil millones de dólares, o sea, debemos cuatro veces nuestro presupuesto. Si abonamos US\$100 millones, no pagamos ni los intereses, y si abonamos US\$500 millones, desfinanciamos el presupuesto, entonces, pareciera que es una deuda impagable e incobrable.

Respecto al déficit de la balanza comercial, importamos cinco mil millones más de lo que exportamos, entonces, esto lo resolvemos con un flotador artificial que son las remesas. Recibimos casi cinco mil millones de remesas y ese ese es un alivio artificial, porque no es producción interna.

Yo parto de la base que todos los problemas tienen solución. En el tema de la balanza comercial, pues, necesitamos producir más para exportar más, y si producimos más, habrá más empleo y más tributación.

El déficit fiscal tampoco se puede resolver con una fórmula mágica, este es un problema de disciplina y de gradualidad. Por eso comparto la visión de Juan Pablo Fontán de ARENA sobre que hay que tener una visión de mediano y largo plazo, porque el déficit podemos irlo llevando a niveles que sean manejables.

## ***Allen Gregory Jones Renderos*** ***Partido Salvadoreño Progresista***

La educación es la clave como realmente vamos a resolver los problemas del país. Hay alumnos que son muy talentosos, sin embargo, al llegar a la universidad, muchos de ellos se van fuera del país y muchos de ellos ya no regresan, entonces, se pierde ese conocimiento y ese talento que tienen. Ese fenómeno se llama “fuga de cerebros” y es un problema grave en cualquier economía en muchas partes del mundo.

La educación nos lleva al arma más importante para desarrollar una economía, y eso es la innovación. Cuando un país innova, lo que significa es que se obtiene una ventaja competitiva sobre el resto de países. Necesitamos lograr que los salvadoreños hagamos algo mejor que nadie, y así todos quieran venir a comprarlo, y eso puede hacer que la economía mejore rápidamente, y eso sería una ventaja económica

En otro tema, quiero dirigir una pregunta al compañero del PSD, si él quiere contestar, mencionó antes un impuesto predial y me surgieron algunas preguntas ¿quién lo manejaría? ¿qué tan grande sería esa cantidad, uno por ciento o dos por ciento?

En el pueblo, en los Estados Unidos, donde crecí, tienen un porcentaje de uno por ciento, es decir, si hay una casa de 100 mil dólares, cada año el dueño paga mil dólares y ese dinero va al municipio, y generalmente para la educación de los niños en escuelas públicas. Entonces, yo sé que eso funciona en Estados Unidos, pero quisiera saber más, cómo se pondría en práctica acá en El Salvador.

**Jorge Luis Meléndez**  
**Partido Social Demócrata**

Creo que la creación del impuesto tiene mucho que ver también con el pacto, es difícil construir un impuesto si no hay un acuerdo mayoritario, y en cuanto al impuesto predial El Salvador es de los pocos países que lo tenía y lo quitaron. Hay que hacer crecer el pastel. El crecimiento económico es clave, pero es necesario que la filosofía de nuestros empresarios también sea solidaria y que digan, en la medida en que yo me beneficio, también beneficio a la sociedad. El impuesto predial es un impuesto progresivo, el que tiene más paga más, no es algo nuevo, países o economías desarrolladas lo tienen y creo yo que vale la pena profundizar.

**Óscar Lemus**  
**Fraternidad Patriota Salvadoreña**

Nosotros, a lo largo de nuestro ejercicio político, hemos definido que somos pro empresa privada. Nos preocupa que en la Asamblea Legislativa se tengan más de 25 leyes en torno al tema de la situación fiscal y que no veamos desarrollo económico en El Salvador. Lo que pudiésemos hacer llegando a la Asamblea Legislativa es revisar todo ese compendio de leyes y hacer como un socio de trabajo Asamblea Legislativa y empresa, para que conozcamos de viva voz sus problemas.

Hay un problema grande en cuanto a la tramitología que a veces deriva en la corrupción. El empresario, solo pongo un ejemplo en aduanas, para sacar su materia prima tiene que dar soborno, por lo burocrático de la misma ley que se ha creado.

Nuestro compromiso es decir que vamos a hacer todo lo humanamente posible llegando a la Asamblea Legislativa para hacer una cohesión con la gran empresa, la mediana empresa, la pequeña empresa, para viabilizar el desarrollo económico de nuestro país.







**Departamento de Estudios Políticos, DEP**  
**Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social**  
**FUSADES**

Edificio FUSADES, Bulevar y Urbanización Santa Elena,  
Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador  
Apartado postal 01-278, tel.: (503) 2248-5600  
[www.fusades.org](http://www.fusades.org) [dep@fusades.org](mailto:dep@fusades.org)